



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Programa de Evaluación 2018

FASSA 2017





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



En 1997 se modifica la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), creando el capítulo V denominado de los Fondos de Aportaciones Federales con el objetivo de descentralizar el gasto público, transfiriendo recursos de la Federación a las Haciendas Públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos de cada uno de los fondos que integran el Ramo General 33.

El Ramo 33 fue creado en 1997 a partir de modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Es el mecanismo para la transferencia de recursos federalizados a estados y municipios para la atención de responsabilidades mayoritariamente de desarrollo social. Está conformado por ocho fondos, de los cuales uno es el **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33, se define como el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de la población en los rubros de **Educación, Salud, Infraestructura Básica, Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública, Programas alimenticios y de asistencia social**. Con tales recursos, la Federación apoya a los Gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando, además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

En relación con las aportaciones federales con cargo al FASSA, el artículo 29 de la LCF dispone que serán destinadas a los Estados y el Distrito Federal como apoyo "...para ejercer las atribuciones que en los términos de los artículos 3º, 13 y 18 de la Ley General de Salud les competan". Este enunciado muestra que si bien en la LCF, no se precisa el objetivo del FASSA y se remite a la Ley General de Salud (LGS), lo cierto es que sí se establece que los recursos del Fondo, participan como una función

Los recursos del FASSA se distribuyen entre los estados con base en:

- I. El inventario de infraestructura médica.
- II. Las plantillas de personal empleado en cada entidad.
- III. El monto de los recursos recibidos el año anterior.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



INTRODUCCIÓN

UNA VEZ MAS BIENVENIDOS TODOS LOS PARTICIPANTES Y LOS INVOLUCRADOS EN LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, RAMO 033 SABEMOS DE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO A ESTE ORGANISMO, EL 78% DE LA APLICACIÓN DEL FONDO SE UTILIZA PARA EL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES Y LA DIFERENCIA EN OTROS CONCEPTOS.

El presente curso tiene la finalidad de dar a conocer la operación del Fondo, de acuerdo a la Evaluación Específica de Desempeño de los recursos FASSA del Ejercicio Fiscal 2017, determinada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) autorizado el 26 de abril de 2018 y efectuada por el Universidad de Xalapa (UX) como Instancia Técnica Independiente, con la participación de las figuras operativas designadas por la SEFIPLAN.

La evaluación se elaboró tomando como base metodológica los Términos de Referencia (TdR´s) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuados por la SEFIPLAN para el Fondo evaluado, utilizando la información proporcionada por la Secretaría de Salud de Veracruz (SESVER).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



CARACTERÍSTICAS

EL Ramo General 33 es el conjunto de recursos destinados a cumplir propósitos específicos, cuya previsión y asignación se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aunque no corresponda al gasto directo de las dependencias. El ejercicio de estos recursos en algunos casos está a cargo de ellas y en otros a los gobiernos de los estados y municipios.

ASI TENEMOS LOS MECANISMOS PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE MEJORA, DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO A LOS RECURSOS DEL RAMO.

Presentar a las Dependencias y Entidades, los procedimientos para elaborar y dar seguimiento a los PM, derivados de los Informes de resultados de las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33 y Ramo 23, con el fin de coadyuvar al mejor desempeño.

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Surgen de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones realizadas por la ITI.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



PM PROYECTOS DE MEJORA

Documento que describirán cada ejecutora de manera planificada, las actividades que de manera continua pretenden realizar en un periodo determinado.

AM ACCIONES DE MEJORA

Determinación de acciones de las ejecutoras, a partir de los ASM validados, con tiempos de ejecución en específico y los productos que servirán como evidencia de cumplimiento de la acción realizada.

Los PM deberán ser entregados en la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN mediante oficio a más tardar en la tercera semana de Septiembre, conforme a las especificaciones establecidas en este documento y deberá ser publicado en los Portales de Internet de la SEFIPLAN y de las Ejecutoras en un plazo no mayor a la primera semana de Octubre como está señalado en el Cronograma de Ejecución del presente Mecanismo. En todo momento se deberá hacer de conocimiento al Órgano Interno de Control (OIC) correspondiente del cumplimiento de las acciones realizadas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



LE CORRESPONDE A SESVER SEGÚN INDICACIONES DE SEFIPLAN:

Atender las recomendaciones

Elaborar e implementar PM

Entregar a la SEFIPLAN a más tardar el último día hábil del mes de enero del 2019 un informe sobre los PM previstos a realizar en el ejercicio fiscal actual o posterior.

Seguimiento y avance de PM que consideraron en el ejercicio fiscal anterior.

De las Recomendaciones se desprende la Capacitación:

RECOMENDACIÓN PROPONEN TALLERES DE CAPACITACION Y ASI TENER CLARAS LAS FUNCIONES QUE CADA SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA OPERACIÓN DEL FASSA DEBE DESEMPEÑAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Criterios de selección de los ASM

Las áreas de Administración, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, así como cualquier otra que sugiera la Ejecutora, **deberán seleccionar de manera conjunta los ASM**, a partir de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones derivados de los Informes Finales de las Evaluaciones Específicas de Desempeño y de Procesos realizadas por las ITI´s (FCA-MAUV y UX), **con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad**, que se describen a continuación:

Claridad: Estar expresado en forma precisa;

Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del Fondo Federal;

Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y

Factibilidad: Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias Instancias Gubernamentales.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



de los ASM

Las áreas de Administración, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, así como cualquier otra que sugiera la Ejecutora, **deberán clasificar los aspectos por su tipo (específicos, institucionales, interinstitucionales, intergubernamentales) seleccionados con el fin de darles seguimiento**, de acuerdo con los criterios, tipo de actores involucrados en su solución y su nivel de prioridad.

De acuerdo al tipo de **actores involucrados**, los ASM se clasificarán de la siguiente forma:

Aspectos específicos: Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables.

Aspectos institucionales: Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Dependencia y/o Entidad para su solución.

Aspectos interinstitucionales: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una Dependencia o Entidad.

Aspectos intergubernamentales: Aquéllos que demandan la intervención de Gobiernos Estatales o Municipales.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Para la clasificación de los ASM, **se deberá justificar claramente quiénes son los actores que intervienen en su solución** (unidades responsables, unidades de evaluación, programación y presupuesto, o cualquier otra unidad de la Ejecutora o de otras Ejecutoras y en su caso Gobiernos Estatales o Municipales), **así como el motivo de su participación.**

De acuerdo al nivel de prioridad, **los ASM serán priorizados como Alto, Medio o Bajo**, para lo que se deberá considerar la contribución de los mismos al logro del fin y propósito de la MIR-Federal o Fondo Federal.

Con base a los criterios antes mencionados, se programará la implementación de los ASM con el fin de mejorar los resultados y el desempeño en el manejo y operación de los Fondos Federales.

Proyectos de Mejora (PM)

Un PM es el documento que describe de manera planificada las actividades que de manera continua se pretenden realizar en un periodo determinado, con la finalidad de mejorar la gestión y operación del Fondo Federal Evaluado, partiendo de los ASM identificados dentro de un proceso de Evaluación, en este caso particular, derivados de las recomendaciones de los Informes Finales emitidos en el marco del PAE2018.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Seguimiento de los PM

Para el seguimiento de los PM, las Ejecutoras de los Fondos Federales, deberán requisitar el formato establecido como **Anexo IV** Avance de los Proyectos de Mejora, mediante ISSPMVER, remitiendo dicho documento a la SEFIPLAN-Subsecretaría de Planeación, CGEy sus OIC, a más tardar el último día hábil del mes de enero como lo señala el **Artículo 34 de los lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** De manera adjunta al Anexo IV, deberá remitir a las Instancias señaladas en el párrafo anterior, en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las AM realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



A partir de la entrega del Anexo IV, la CGE y sus OIC integrarán un Informe de Seguimiento, el cual deberá hacerse de conocimiento de la SEFIPLAN, de las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos evaluados, señalando de manera puntual el resultado alcanzado con la implementación del PM, así mismo será publicado en los Portales de Internet de la SEFIPLAN y de las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos.

La SEFIPLAN integrará los resultados del seguimiento a los PM que emita la CGE, en el Informe Anual de Resultados de Evaluación conforme se señala en el Artículo 31 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y al tomo que corresponda.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE, APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

NO	Aspectos Susceptible	Acciones	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Termino	Resultados
1	Formular un Manual de Procedimientos de la Operación y Aplicación del FASSA	Se presentó la Metodología de formulación y se inició la determinación de procesos	Las áreas señaladas en listado anexo	28/01/19	15/11/18	Se considera un avance del 50% El personal que opera el FASSA, tener conocimiento de los procesos y en forma organizada y sistematica, de las actividades del área
2	Mostrar los mecanismos Documentados ,que verifiquen que las transferencias de las aportaciones se realizan de acuerdo a una programación.	Los documentos para la verificación de las transferencias de las aportaciones son de acuerdo a lo programado del calendario de presupuesto autorizado del FASSA. La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, informa sobre las ministraciones a recibir durante el ejercicio fiscal, las fichas de información de pagos efectuadas al estado emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en las cuales determina la cadena presupuestal para ministrar a SEFIPLAN ,los recursos del FASSA y la fecha de pago, la cual es tramitada ,por SESVER, para que radique los recursos y finalmente los Estados de Cuenta Bancarios, de la cuenta aperturada, para la administración y control de los recursos recibidos del Fondo.	Departamento de Presupuestos	02/01/18	30/11/18	Se cumplió al 100% y se analizó que existe una organización en todos los procesos desde la solicitud de transferencia hasta la recepción del recurso



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

NO	Aspectos Susceptible	Acciones	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Termino	Resultados
3	Contar con documentos para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia.	Una vez que la Dirección General de Programación y Presupuesto, así como la SEFIPLAN, informan sobre el Presupuesto de Egresos autorizado, del FASSA ,se determinan los importes por cada Dirección y Órgano Desconcentrado, de acuerdo a los Programas que opera cada una .Se envían los oficios de notificación del Presupuesto Autorizado, a cada área según la Estructura Programática se distribuye a Nivel Programa,Partida Presupuestal y Unidad Aplicativa según sus metas y objetivos a cumplir en el ejercicio.	Departamento de Presupuestos	02/01/18	15/11/18	Se cumplió al 100% por la comprobación enviada y determina la distribución de las aportaciones.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



NO	Aspectos Susceptible	Acciones	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Termino	Resultados
4	Participación ciudadana ,en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones, en los términos de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Información a la Población, de su participación a través del SIPOT (Sistema de Portales de Obligación de transparencia)y dar a conocer Trimestralmente en el seguimiento y en el ejercicio de los recursos del FASSA en los diversos programas sustantivos de salud, así como del Capítulo 1000 de Servicios Personales, que corresponden a la Plantilla de Personal ,complementar la prestación de Atención Médica y Servicios de Salud para la población que no tiene acceso a la Seguridad Social, aplicación a Gastos de Operación, con apoyo a Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Primer Nivel de Atención.		02/01/18	15/11/18	Se cumplió al 100% por los acuses de Recibo enviados por la Plataforma del SIPOT que recibió la información a la ciudadanía del Trimestre.
5	Diseñar procesos o mecanismos en materia de Control Interno ,para la aplicación de los recursos del Fondo	Existen procesos en Materia de Control Interno reforzados por la formación del Comité de Control Interno		02/01/18	15/11/19	Se cumplió al 100% Mejorar el proceso en la disposición, aplicación y ejercicio de los recursos de SESVER